

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 006

DIA: MARZO 03 DE 2011

HORA: 8:30 DE LA MAÑANA

LUGAR: Sala de Consejo Decanatura Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

Doctor: ROBERTO ESTEFAN CHEHAB
Presidente
Doctor: GILBERTO GARCIA ZULUAGA
Director Programa de Medicina
Enfermera CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON
Directora Programa de Enfermería
Ingeniero: CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa de Salud Ocupacional
Doctor JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO
Director Maestría en Ciencias Biomédicas
Lic. Enferm. MARIA MERCEDES GONZALEZ DE S.
Asesora de Investigaciones
Doctora: MARTHA PATRICIA CABRERA
Representante de los docentes
Doctora: MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representantes Egresados
Estudiante: JULIANA ECHEVERRY SALCEDO
Representante de los Estudiantes

AUSENTES:

Estudiante: VERONICA OSPINA CARDONA
Representante de los Estudiantes (con excusa)

INVITADOS PERMANENTES:

Doctor CARLOS ERNESTO ROZO FLOREZ
Gerente Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios
Doctor: JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA
Oficina de Gestión y Proyección Social

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
3. Informe del Señor Decano
4. Informe del Director del Programa de Medicina
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
6. Informe del Director del Programa de Salud Ocupacional
7. Informe del Director de la Maestría en Ciencias Biomédicas

8. Informe de la Asesora de Investigaciones

DESARROLLO DE LA SESION:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

- El Señor Decano ROBERTO ESTEFAN-CHEHAB, verificó que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- El Acta 005 del 17 de febrero de 2011, fue leída y aprobada.

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

- Se programará una reunión para el 7 de marzo de 2011, con el Señor Gerente del Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios, Director del Programa de Medicina, los Asesores de Areas del Programa de Medicina, el Coordinador de la Oficina de Gestión y Proyección social, con el fin de tratar el tema de la Especializaciones, propuestas en clínicas: Medicina Interna, Neurología, Pediatría, Ortopedia, Medicina Urgencias, Cuidados paliativos. Se designa al Doctor JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO como Coordinador o Director de Especializaciones.

Solicita a los Programas de Enfermería y Salud Ocupacional, proyectar también, propuestas para Especializaciones.

- Debemos promover la producción de la revista de la facultad, no tenemos artículos, los docentes no escriben. El Doctor JHON CARLOS, considera que al implementar los Postgrados en la Facultad, mejorará la publicación, por lo tanto debemos iniciar pronto el proceso para el desarrollo de dichos proyectos. Dice el Señor Decano que por investigación, extensión y educación debemos promover actividades en ese sentido, solicitó se generen propuestas con el tema de la residencias en especializaciones, no obstante existan en otras ciudades, pues resulta que hay deficiencia en especialidades a nivel nacional.
- El Arquitecto JHON JAIRO DUQUE, está diseñando la adecuación de la sala de profesores, tiene conocimiento que existen en el rubro del FONDO DE PROYECCION SOCIAL DE LA FACULTAD: 120 millones aproximadamente para éste, además de la adecuación de la dirección del Programa de Medicina con la instalación de la oficina del comité de Bioética; el arquitecto ha presentado un presupuesto para esto bastante elevado. Por lo tanto estará atento al momento de la elección de la cotización.

Continuó el Señor Decano, diciendo que se debe adecuar también el espacio del Programa de Enfermería; el grupo de docentes necesita un espacio de cohesión por su tipo de trabajo. Aclara que la sala de profesores al igual que sus lockers es de la Facultad, es decir, no existen espacios propios, estos se deben compartir. Se debe dejar parte del rubro para la adecuación del Programa de Enfermería con espacio para la dirección con privacidad.

Además, propone, como lo hizo en años anteriores, adecuar en cada salón una pantalla de televisión para proyección la cuales irán empotradas.

Se plantea la discusión en relación con el manejo del rubro del Fondo de Proyección social si éste debe dividirse de acuerdo al número de programas o dejar de acuerdo a lo planteado inicialmente. Se decidió manejarlo de acuerdo a lo planteado, es decir, de acuerdo a las necesidades urgentes dentro de la Facultad.

- Dio lectura al oficio enviado por el Doctor CARLOS JAVIER VALENCIA R., Docente del Programa de Medicina, por medio del cual solita apoyo para asistir los días 12, 13 y 14 de mayo al PRIMER CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE SIMULACION CLINICA EN CIENCIAS DE LA SALUD, organizado por la Asociación Colombiana de Simulación Clínica en Ciencias de la Salud ACS – CS: Inscripción, viáticos y transporte, teniendo en cuenta el PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL de la Facultad; como coordinador del Laboratorio de Simulación de la Facultad participará con un póster de 100 x 70 cm. Luego de ser analizado se decidió APROBARLO. Informa además el Señor Decano, que el PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL, fue aprobado en sesión de CONSEJO ACADEMICO del día 26 de enero de 2011, luego de algunas sugerencias que ya fueron incluidas; solicita a la Secretaria de la Decanatura, hacer llegar una copia en físico a cada uno de los directores.
- Solicita a los Directores de los diferentes programas, revisar la propuesta de Reforma del Acuerdo Plan de Estudios y se discuta con los docentes adscritos a cada uno de ellos.
- Recuerda además, que deben participar en la reforma del ESTATUTO ESTUDIANTIL, teniendo en cuenta el diseño curricular de nuestros programas y la forma del desarrollo de los mismo. Sugiere se envíe comunicación a la Vicerrectoría Académica solicitando la participación en la reforma de los diferentes estatutos. Dice la Enfermera CARMEN AYDE, que el estatuto nuevo abarca y contempla muchas cosas que hay en el Reglamento con relación a Enfermería; falta estudiar lo relacionado con Clínicas, prácticas y evaluaciones del Programa de Medicina, se debe solicitar a los docentes, apoyar en la revisión y enviar las sugerencias. La Doctora MARIA VICTORIA SALAZAR, interviene en relación con las

incapacidades presentadas por los estudiantes, las cuales deben ser validadas por el Centro de Salud, por lo tanto se debe incluir en el Estatuto Estudiantil dicho proceso, solicitará a la Vicerrectoría Académica su asesoramiento.

4. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEDICINA

- Presentó el Cronograma de actividades de Acreditación permanente con miras a la Renovación del Registro calificado.
- Se plantearon actividades con fechas programadas, para trabajar sobre el registro calificado con la correspondiente revisión de la Asesora de Vicerrectoría Académica ROCIO STELLA SUAREZ, estando atentos a sus sugerencias.
- En cuanto al estudio relacionado con los Convenios Docencia – Servicio, se le delegará al Doctor JOSE DEL CARMEN RUIZ, quien estudiará la normatividad de los convenios 2376 de julio de 2010. Sugiere el Señor Decano, estar atento al desarrollo de este informe, al igual que revisar muy bien las condiciones de los mismos, se debe programar una reunión trimestral, en las cuales debe quedar el acta en cada una de las instituciones, pues el Ministerio las está revisando, de esta manera se tendrá la historia de desarrollo de cada uno de los convenios. Dice la Licenciada MARIA MERCEDES, que los convenios deben informar qué es lo que ofrecen para que no hayan problemas con los estudiantes. El Doctor GILBERTO GARCIA hace referencia a los muchos puntos que hacen faltan en los Convenios, como es el número de cupos, etc. La Enfermera CARMEN AYDE, aclara que desde el punto de vista de los programas, no se ha hecho la operatividad de los convenios con relación a la normatividad, no hay información sobre las reuniones que se realizan en la Oficina de Gestión y Proyección Social, ¿cómo se van a estructurar las actas?. Sugiere programar una reunión urgente con esta oficina. El Señor Decano sugiere, que en esta reunión que debe realizarse con los Directores de Programas se revisen los decretos, los convenios y quiénes deben conformarlos.
- Del 4 de abril al 6 de mayo: redacción del informe maestro en los aspectos correspondientes al Programa, con la asesoría de la Doctora ROCIO STELLA, de Vicerrectoría Académica.
- El Doctor GILBERTO GARCIA, continúa diciendo que se desarrollará un cronograma para informar a los estudiantes de 1er. Año sobre la Acreditación.

- El Director del Programa delegará a los Docentes OLGA ALICIA NIETO, tema: Profesores y JORGE ENRIQUE GOMEZ, tema: Investigación, para que asistan a las reuniones del martes con el fin de realizar y analizar las actividades del cronograma.
- En cuanto a los estudiantes van a realizar el Internado Rotatorio en el mes de junio, se revisó en compañía de la secretaria y se les informó que tienen tres meses (mayo 30) para tener al día aprobadas todas las asignaturas del currículo, en caso de que tengan algo pendiente No pueden iniciar su año de internado. Dice el Señor Decano que esto debe estar muy claro dentro del Estatuto Estudiantil.
- Sobre el número de cupos para Internado, existe un desfase, por lo tanto sólo se aprobará el Internado Rotatorio en Instituciones con las cuales se tenga Convenio Docencia – servicio vigente. Y sólo se aceptarán solicitudes en tres Instituciones como máximo, el plazo es hasta el 30 de mayo.
- Se están haciendo seguimiento a los estudiantes que presentan dificultades académicas, se analizaron las notas del 1er. Parcial; cada coordinador por año, lo hará de manera personal con cada uno de ellos.
- En cuanto a los estudiantes que solicitan permiso y apoyo para asistir al CONGRESO DE INVESTIGACION, en la ciudad de Cartagena, a través de la SEIMUQ, el Director del Programa de Medicina, solicita que sólo asistan los estudiantes que presentarán trabajos de investigación. En el caso de los estudiantes que no presenten trabajos y que no se apoyen desde de la facultad, se les otorgaría el permiso.
- Está programada una actividad con los Docentes y el Doctor JOSE DEL CARMEN RUIZ, para el próximo miércoles 9 de marzo, con el fin de revisar el plan del ACUERDO PROFESORAL.
- La Doctora INGEBORG CARVAJAL , ha solicitado que parte de su agenda académica sea dictada por otro docente, pues con la Presidencia del Comité de Bioética Institucional, no le es posible cubrirla en su totalidad. Solicita el Doctor GILBERTO GARCIA., aval para convocatoria para un docente catedrático en la Asignatura de Bioética. Aprobado.
- La próxima semana se realizará el curso básico de Reanimación Cardio-pulmonar, el Programa de Enfermería. En el mes de abril, se hará con los estudiantes del Programa de Medicina, que inician su año de Internado Rotatorio. Propone el Doctor GILBERTO GARCIA, que dicho curso se dicte

también al personal no relacionado con Salud (celadores, secretarias, etc.) y en algunos CREAD.

- Se hizo reunión técnico operativo sobre el Laboratorio de Simulación, se acordó que el Programa de Medicina, se hará cargo de dicho laboratorio.
- Se hizo la instalación de la reunión Técnico – académico – científico del Internado Rotatorio, para revisar la parte operativa y las actividades que se van a desarrollar. El Doctor JORGE RAUL OSSA, coordinador del Internado, será el encargado en el Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios, en el desarrollo del Convenio Docencia – servicio.
- Presentó la propuesta del Estudiante JOAQUIN EMILIO BERNAL, del Diplomado sobre Atención Prehospitalaria para Auxiliares de la Salud como curso teórico práctico de 120 horas. El Señor Decano sugiere que éste diplomado se ofrezca como una propuesta del Programa coordinado por los Docentes de la Facultad.

5. INFORME DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

- Dentro del proceso de Autoevaluación, lo correspondiente a la aplicación de encuestas no se ha realizado, lo anterior implica un plan de capacitación intensivo tanto para docentes como estudiantes, esto permitirá la aplicación de encuestas en el mes de mayo su posterior sistematización por parte de la unidad curricular y por lo tanto el informe completo se estará entregando en el mes de julio.
- Se conformó un grupo de trabajo con docentes en:
 - Extensión: 2 docentes
 - Investigación: 2 docentes
 - Prácticas: 1 docente (compila los convenios)
 - Currículo: 1 docente
 - Autoevaluación: 2 docentes
 - Laboratorio de simulación: 1 docente

Se contará de igual forma con el apoyo de dos grupos de los estudiantes uno conformado por los que actualmente cursan VIII semestre (gestión del cuidado) para desarrollar en compañía de docentes y directora el programa el proceso de capacitación de factores institucionales y específicos de programa y otro conformado por dos representantes de los semestres II, IV, VI, VIII y X, para desarrollar el proceso de sensibilización.

- Presentó la reorganización de la distribución de Créditos, discutido y aprobado por el Consejo curricular, quedando establecido 152 créditos y 8

para electivas complementarias. Luego de su aval en este Consejo de Facultad, SE APRUEBA se presentará en sesión de Consejo Académico para su aprobación (anexa copia). Aclara la Enfermera CARMEN AYDE que no se trata de una reforma curricular. (anexo documento). Teniendo en cuenta que se trata de una organización y mejor distribución de créditos académicos para dar más flexibilidad al plan de estudio, que visto en forma directa desde el sistema de software con el que cuenta la UQ en la actualidad muestra la rigidez; en este mismo sentido se solicitará a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico, la posibilidad de organizar la vinculación de los créditos al sistema de una forma más dinámica por ejemplo, a través de la adopción de códigos internos que muestre en detalle la integralidad y se posteriormente se lleven al sistema ACADEMOSOFT.

- Se presenta la necesidad de diseñar y socializar los Protocolos de Enfermería al interior del laboratorio de simulación los cuales deben guardar coherencia con las características particulares el Programa de la UQ en particular y de la enfermería en general, este proceso lo lidera en la actualidad la jefa PAOLA OROZCO; este proceso es de vital importancia para la renovación de registro.
- Dentro de la agenda de docentes y se estableció un horario de 10:00 am a 12:00 m., hasta el 18 de marzo y de 8-12 AM de esta fecha hasta el 3 de Junio, con fines de autoevaluación camino a la renovación de registro del programa, acercamiento institucional, y capacitación de docentes y estudiantes. Se anexa programación. Se presentará un informe parcial a mediados del mes de marzo y se tendrá para el 3 de Junio el informe final. Cada docente está encargado de realizar una o más actividades que apoyan la construcción de cada uno de los estándares.
- En cuanto a la reforma del Estatuto Estudiantil, se está revisando. El señor Decano, dice que es un avance lo que se está haciendo en el momento de redacción de un nuevo estatuto. Próxima sesión, se ampliará este punto.
- Presentó el Reglamento de Prácticas de Enfermería. APROBADO.
- El resultado del Registro de ECAES, con un promedio 109, superior al pasado. Solicita el Señor Decano, hacer llegar el consolidado de ECAES, del año pasado.

6. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

- Se han inscrito 128 estudiantes para el curso de semilleros de investigación en los Creados de Pereira, Villamaría, Armenia.

- El curso en vitalización lo están realizando 19 docentes de los cuales 5 han presentado trabajos y han sido aprobados.
- En cuanto a las pruebas SABER PRO, se ha presentado bajo rendimiento en la prueba de inglés.

ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL E HIGIENE DEL TRABAJO

- Receso por matricula académica.
- Se ha pensado en una Especialización en Seguridad Industrial, a la cual ya se le ha trabajado un poco. Dice la Licenciada MARIA MERCEDES, teniendo en cuenta la minería y el sector de la construcción, esta es una buena opción.
- El Señor Decano dice que en relación con los Pre- registros en los Cread para la especialización en salud ocupacional e higiene del trabajo, se han solicitado pero nunca ha llegado un documento sobre el tema, se llevará a donde sea requerida.

7. INFORME DEL DIRECTOR DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS

- La Maestría en Ciencias Biomédicas inició con 6 estudiantes.
- La Estudiante LAURA A. TABORDA BELTRAN pendiente por graduación, se le solicitó al Vicerrector Académico figurar como asistente, presentó solicitud de validación está cursando las asignaturas de Bioquímica, termina laboratorio.
- El Estatuto de Postgrados, tendrá una reforma en lo relacionado con Estudiante Especial, previa reglamentación.
- Se están realizando cursos virtuales Cali. El Doctor JORGE ENRIQUE GOMEZ, hizo presentación en Cito química.
- En cuanto al DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMEDICAS, para el día de mañana se realizará reunión con los Docentes: JORGE ENRIQUE GOMEZ, OLGA ALICIA NIETO, JHON CARLOS CASTAÑO, en la ciudad de Ibagué, actividades que reúnen las cuatro sedes.

- La Estudiante OLGA ALICIA NIETO, ha regresado luego de realizar pasantía en la ciudad de Barcelona, España, presentación entre las 4 y 6 de la tarde, con el fin de socializar dicha actividad.
- El Director de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Puebla México, está interesado en realizar Convenio marco de cooperación, la Escuela de Salud no tiene Ciencias Biomédicas y solicitan estudiantes que vayan a esa Universidad, se le enviaron Programas. Igualmente, ofreció rotaciones para el Internado. Dice la Enfermera CARMEN AYDE; que ellos tienen pasantes de la Universidad Nacional, es posible pasantías para Enfermería, tanto allá como acá. Pendiente comunicación con dicha Universidad.
- Continuó el Doctor JHON CARLOS CASTAÑO, informando que para el próximo 1 de abril está programado el lanzamiento del libro BIOLOGIA MOLECULAR de 1 a 6 de la tarde, en el Auditorio Euclides Jaramillo, confirmaron su asistencia los Doctores MANUEL ELKIN PATARROYO, PATRICIA POSTILLAS, Directora del CIB, los Doctores JORGE ENRIQUE GOMEZ MARIN y JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO, como conferencistas.

8. INFORME DE LA ASESORA DE INVESTIGACIONES

- Se presentó Convocatoria para Proyectos de Investigación, deben estar evaluados internamente y establecer qué tipo de proyecto es.
- Se envió a la Vicerrectoría de Investigaciones, la relación de estudiantes que pertenecen a los Semilleros de la Facultad, (Programas Medicina, Enfermería y Salud Ocupacional).

Termina la sesión a las 11:45 de la mañana.

Original firmado,
ROBERTO ESTEFA CHEHAB
Presidente

GILBERTO GARCIA ZULUAGA
Secretario Ad – Hoc

Marta Eugenia G.